



Las obras en el sector surponiente de Punta Arenas se encuentran en plena etapa de ejecución.



a construcción de las 250 viviendas del proyecto "Ciudad de los Vientos", insertas el Plan Urbano Habitacional de Punta Arenas, partió en marzo del año pasado y estarían listas el mismo mes, pero del año 2027.

Ayer en la mañana autoridades del Minvu, además del delegado residencial José Ruiz Pivcevic, visitaron las obras de este plan urbano, proyecto que ya alcanza un 36% avance físico y que contempla la construcción de 250 viviendas para familias de sectores emergentes y medios de Punta Arenas.

Las obras se ejecutan bajo el programa de Integración Social y Territorial (DS19), con una inversión aproximada de \$24.200 millones, financiada con aportes del Minvu, las familias beneficiarias y Gobierno Regional. Las obras las ejecuta Constructora Salta.

Este es un proyecto clave dentro del Plan Urbano Habitacional Punta Arenas, según destacó el remi de Vivienda y Urbanismo, arco Uribe Saldívar, "porque no lo entrega viviendas bien localizadas, sino que permite proyectar un nuevo barrio con infraestructura,

áreas verdes y equipamiento. Mejorando la calidad de vida de las familias y ordenando el crecimiento de la ciudad".

La iniciativa contempla la construcción de cuatro condominios de edificios de cuatro pisos, que suman 220 departamentos, además de 30 viviendas unifamiliares, todas con calefacción central.

Cada conjunto considera áreas verdes, estacionamientos y locales comerciales en los primeros pisos, orientados a apoyar la administración y el pago de gastos comunitarios. El proyecto incorpora además equipamiento deportivo, que incluye una cancha de pádel, una de voleibol y un circuito de calistenia (un sistema de ejercicios físicos en los que se utiliza el propio peso corporal, para fortalecer los diferentes grupos musculares).

#### Parque de los Vientos

Durante la visita, las autoridades informaron que el Parque de los Vientos se encuentra actualmente en etapa de adjudicación, con su identificación presupuestaria 2026 en curso. El proyecto sectorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo considera una inversión cercana a \$7.900 millones y un plazo

de ejecución de 730 días corridos, constituyéndose como uno de los principales hitos de espacio público de la comuna.

El parque contempla la construcción de un espacio urbano de dos hectáreas, con áreas verdes, senderos peatonales, juegos infantiles, zonas de ejercicio, una laguna urbana y criterios de accesibilidad universal, configurándose como un importante espacio público para el sector surponiente de Punta Arenas.

#### Plan Urbano

Sobre la macrourbanización del

Plan Urbano Habitacional Ciudad de los Vientos, esta es una obra adjudicada y protocolizada, que considera una inversión de \$25.938 millones, financiada con recursos sectoriales del Minvu, y un plazo de ejecución hasta diciembre de 2029.

Las obras contemplan pavimentación vial y trabajos complementarios, junto con la habilitación de redes de agua potable, alcantarillado sanitario, aguas lluvias e iluminación pública, distribuidas en tres etapas, permitiendo habilitar progresivamente el territorio donde se emplaza este nuevo desarrollo habitacional. **LPA**

## Conductor ebrio reincidente pasará dos años en la cárcel

Con tres condenas anteriores al manejo en estado de ebriedad, la justicia rechazó otorgar la pena en libertad a Jonathan Cádico Haro Haro, encontrado culpable ayer por cuarta vez de meter el mismo delito.

Esta fue la persona que la madrugada del 24 de julio del año pasado, en pleno invierno, protagonizó un violento accidente de insito camino al Andino.

De acuerdo al Ministerio Público, el imputado guaiba "en estado de ruedad y bajo los efectos de la cocaína", el vehículo marca Volkswagen, modelo GT, color negro.

Al llegar a la intersección de imino Andino (Ruta Y-580) en calle Monte Verde, perdió control y colisionó la parte trasera de un Hyundai, modelo Porter, color blanco, conducido por Christian Vidal Bahamonde, provocándole diversos daños avados en dos millones de pesos.

La mujer que viajaba de copia de Haro sufrió una "fractura derecha alta energía de carácter grave", según el dato de atención de urgencia del Hospital de Punta Arenas.

alcoholemia en un intervalo que va desde 1,49 hasta 2,09 gramos por litro de alcohol en la sangre.

Ese día manejaba sin licencia de conducir porque la tenía suspendida, según resolución judicial de otra causa. La condena la cumplió en mayo de 2025 y en julio volvió a protagonizar otro accidente bajo los efectos del alcohol y droga.

Esto llevó al juez Juan Álvarez Jiménez a rechazar la solicitud de la defensa, que pedía que el cumplimiento de esta nueva condena

fuera con arresto nocturno. Coinciendo finalmente con la tesis de la fiscal Geillian Delgado Delgado.

Al final la pena fue de 819 días de prisión, a diferencia de los 5 años que solicitaba inicialmente el Ministerio Público, que terminó ofreciendo un procedimiento abreviado al acusado, a cambio de aceptar los hechos y no ir a un juicio oral.

Pero los 2 años y 3 meses que

recibió como sanción son con

cárcel efectiva. Más la cancelación de la licencia de conducir.



Ministerio de Transportes y  
 Telecomunicaciones  
 Subsecretaría de Transportes

## LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de transporte público remunerado de Conectividad Rural en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, tramos:

CTR0427 (1) VILLA TEHUELCHE - PUNTA ARENAS  
 (2) MORRO CHICO - PUNTA ARENAS



El accidente lo protagonizó Jonathan Haro Haro la madrugada del 24 de julio del año pasado, camino al Andino.

Ilustre  
 Municipalidad  
 de Punta Arenas



## VENCIMIENTO DE PATENTES

enero - junio de 2026

## COMERCIALES - INDUSTRIALES PROFESIONALES - ALCOHOLÉS

ATENCIÓN EXTRAORDINARIA

Avenida Colón N° 1209

SABADO 31 DE ENERO